

QUITO D.M., 25 de febrero de 2015

OFICIO N.° 031-FGCM-SUS-CC-2015

Doctor  
Jaime Pozo Chamorro  
**SECRETARIO GENERAL**

Ciudad

De mi consideración:

Por disposición de la doctora Tatiana Ordeñana Sierra, Jueza Constitucional, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 inciso segundo del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; me permito remitir a Secretaría General el voto concurrente en sobre debidamente sellado correspondiente a la causa que a continuación se detalla:

N.°	CAUSA	FOJAS CC	FOJAS INFERIOR	CUERPOS DEL INFERIOR
1	0342-11-EP	97	238	3

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Flor Calvopiña M.

**ACTUARIA**

